

MÁS EDUCACIÓN DE CALIDAD

SEÑOR DIRECTOR:

La semana pasada continuó el debate en el Congreso sobre el proyecto de ley que busca facilitar la creación de nuevos colegios particulares subvencionados. Esta discusión es especialmente relevante si consideramos que representan el 54% de la matrícula y son los establecimientos que más postulaciones tienen, siendo notablemente preferidos por las familias.

Desde Acción Educar hemos elaborado un conjunto de propuestas que buscan fortalecer a este tipo de colegios, dada su relevancia dentro del sistema y la inexistencia de políticas públicas que aborden sus desafíos y problemas. Proponemos –entre otras cosas– modificar las atribuciones de la Superintendencia de Educación de tal manera que en el proceso de fiscalización se disminuya la carga administrativa y se otorgue mayor certeza a las comunidades educativas; modificar los requisitos que actualmente exige la Ley de Subvenciones para solicitar subvención y de esta manera incentivar la incorporación de nuevos actores y finalmente, modificar el requisito de demanda insatisfecha contemplado en la Ley de Subvenciones para flexibilizar las restricciones que hoy no permiten ampliar la oferta educativa incluso en casos en que esto último ha sido una necesidad apremiante y evidente.

La falta de cobertura a nivel nacional requiere de una mirada sistémica donde se ponga el foco en los niños y su acceso a una educación de calidad con sentido de urgencia. Una posición distinta a ello no podría ser otra cosa que una actitud indolente y mezquina con la educación y el futuro de cientos de familias.

Constanza Lara

Investigadora legal de Acción Educar